

7+7

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D. C. 04 MAR 2022

Proceso N° 2020-00119.

1. Obre en autos y téngase en cuenta para todos los fines legales pertinentes el informe secretarial visible a folio 170 mediante el cual se indicó que se incluyó en el registro nacional de personas emplazadas a los herederos indeterminados de Marlene Calvo de Zea (q.e.p.d.) y los herederos indeterminados de Wilmer Alexis Calvo de Zea (q.e.p.d.).

2. Surtido el emplazamiento en legal forma de los herederos indeterminados tanto de Marlene Calvo de Zea (q.e.p.d.) como de Wilmer Alexis Calvo de Zea (q.e.p.d.), para su representación judicial se designa al Curador Ad litem relacionado en acta anexa a esta providencia.

Comuníquese la designación al curador ad litem para que dentro del término de cinco días contados a partir de la comunicación de la presente determinación concurra a asumir el cargo o a presentar prueba de su no aceptación. Se le advierte el cargo es de forzosa aceptación so pena de compulsar copias a la autoridad competente.

3. Obre en autos la respuesta adosada por la parte demandante en cumplimiento de los requerimientos realizados en los numerales 5 y 6 del auto calendado el 26 de noviembre de 2021.

4. Téngase en cuenta que la parte demandada no se pronunció frente al requerimientos efectuado en el numeral 5 del auto calendado el 26 de noviembre de 2021.

5. Surtida la notificación del curador *ad litem* a que se hace referencia en el numeral 2° de la presente providencia se continuará el trámite respectivo.

**NOTIFÍQUESE,**

  
**NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ**  
**JUEZ**

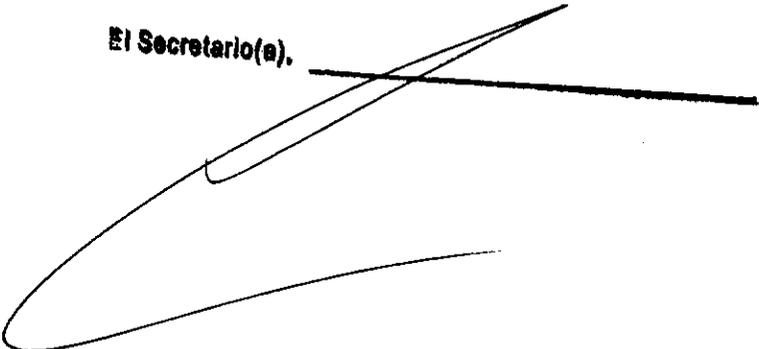


República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Veintiocho Civil  
del Circuito de Bogotá D.C

El anterior auto se Notifíco por Estado

No. 010 Fecha 07 MAR 2022

El Secretario(a). \_\_\_\_\_



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 28 CIVIL  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
CIRCUITO DE BOGOTÁ

LISTADO DE CONTACTOS

NOMBRE	No. CÉDULA	TP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	No. PROCESO	No. PROCESO DESIGNADO
CARLOS FEIPEA CASAS PRIETO	1072.654.001	214307	Calle 174 No. 7-80 Torre 5 Apto. 202	301-4844334	<a href="mailto:contactenos@legalmc.co">contactenos@legalmc.co</a>	2020-00118	2020-00119

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO  
Secretario.

718

